

---

BROOME, JOHN

*Rationality through Reasoning*, Wiley-Blackwell, Malden, 2013, 308 pp.

En *Rationality through Reasoning*, John Broome continúa la línea de investigación que comenzó en su artículo *Normative Requirements* (“Ratio” 12/4 (1999) 398-419), desencadenante de un fructífero debate acerca de la naturaleza normativa de la racionalidad. La obra parte de la siguiente observación: los agentes tienen una disposición a cumplir con los requisitos normativos de la racionalidad, ya sea mediante procesos automáticos, o de manera activa. El objetivo de este libro es elucidar el proceso activo que media entre las actitudes gobernadas por los requisitos de la racionalidad.

El libro está dividido en 16 capítulos, siendo el primero de ellos una introducción a la obra. Los capítulos 2 (“Ought”) y 3 (“Objective, subjective and prospective oughts”) analizan el concepto de deber. La finalidad no es ofrecer un significado nuevo del concepto de “deber”, sino analizar los usos tanto cotidianos como filosóficos del término, con el fin de elegir cuál de estos conceptos es el más apropiado para referirnos al deber que impone la racionalidad a través de sus requisitos. Los requisitos de la racionalidad, argumenta Broome, expresan deber en sentido *normativo*, *personal* y *auto-ads-crito*, *no restringido*, y *prospectivo*.

En el capítulo 4 (“Reasons”), se define el concepto de razón mediante los conceptos de “deber” y de “explicación”. Se propone, además, una distinción (no exhaustiva) entre razones *pro toto* y razones *pro tanto*. Una razón *pro toto* es un hecho que hace que sea el caso que un agente deba realizar una acción determinada. Una razón *pro tanto* es un hecho que cumple una función en una explicación ponderada (es decir, que evalúa las distintas razones que hay) de por qué el agente debe realizar una acción.

Los dos siguientes evalúan dos teorías acerca de la relación entre racionalidad y razones. El capítulo 5 (“Responding to Reasons”) examina varias versiones de la tesis que denomina *Implicación*: “necesariamente, si un agente es racional, responde adecuadamente a las razones” (p. 72). La principal objeción a esta tesis es que el agente podría no saber que tiene una razón, y quedar exento

del cumplimiento de este requisito de la racionalidad. Así, Broome rechaza que la racionalidad requiera responder a las razones, y examina, en el capítulo 6 (“Responding to Reason-Beliefs”), la tesis de que la racionalidad consiste en responder adecuadamente a las *creencias* acerca de las razones. Critica las versiones de esta tesis defendidas por Scanlon y Parfit; Broome acepta que la racionalidad implica que respondamos adecuadamente a las razones que creemos que hay, pero niega que la relación de implicación sea además de equivalencia.

Los cuatro capítulos siguientes versan sobre los requisitos de la racionalidad. El capítulo 7 (“Requirements”) analiza la forma lógica de estos requisitos. Broome argumenta que los requisitos son locales, y que se desvían de la lógica deóntica estándar. En el capítulo 8 (“Conditional Requirements”) analiza dos vías para interpretar los requisitos, dependiendo de si la obligatoriedad recae sobre la implicación, o sólo sobre el consecuente. Esta cuestión ha sido la más debatida de las propuestas de Broome; este capítulo incorpora a la exposición de su teoría la defensa de ésta frente a varias críticas sucesivas. El objetivo del capítulo 9 (“Synchronic Requirements”) es formular cuatro de los requisitos sincrónicos de la racionalidad. El primer tipo de requisitos es de coherencia: la racionalidad requiere que no tengamos ni creencias ni intenciones contradictorias. En segundo lugar, la racionalidad requiere que creamos en las consecuencias lógicas (en particular, las derivadas por *modus ponens*) de nuestras creencias, siempre que queramos saber estas consecuencias. Tercero, el requisito instrumental prescribe tener la intención de realizar los medios si se tiene la intención de alcanzar el fin. Por último, el requisito enkrático prohíbe la *akrasía*: prescribe que el agente tenga la intención de hacer aquello que cree que debe hacer, si cree que depende de él. La racionalidad también tiene una dimensión temporal, de la que Broome se ocupa en el capítulo 10 (“Diachronic Requirements”). Argumenta que existen dos tipos de requisitos diacrónicos: los requisitos de persistencia (que estipulan que las intenciones no se deben abandonar injustificadamente) y las prohibiciones de base (que restringen las actitudes que podemos *basar en* otras). El capítulo 11 (“Rationality and Normativity”)

aborda la cuestión de la normatividad de la racionalidad. Broome argumenta, aunque no de manera concluyente, a favor de la tesis de que los requisitos racionales son razones *pro tanto*.

Los últimos cinco capítulos de este libro están dedicados al razonamiento, y a su relación con la racionalidad. El capítulo 12 (“Higher-Order Reasoning”) rechaza que las creencias de orden superior acerca de los propios requisitos racionales formen parte del proceso de razonamiento. El capítulo 13 (“First-Order Reasoning”) presenta una teoría del razonamiento de primer orden, activo y explícito. Broome examina las condiciones necesarias y suficientes para que un proceso causal entre estados mentales cuente como razonamiento: poseer una creencia vinculante de primer orden (por ejemplo, que la conclusión se sigue de las premisas), y seguir activamente una regla de razonamiento. El estándar de corrección de estas reglas viene dado por los permisos de base de la racionalidad, los cuales establecen qué actitudes pueden basarse en otras. Si bien el capítulo 13 se centra en el razonamiento teórico, el capítulo 14 (“Practical Reasoning”) aplica el mismo marco conceptual para explicar el proceso de razonamiento práctico, que concluye en la formación de una intención. Ahora bien, si lo característico del razonamiento práctico es que concluye en una intención, es necesario incluir la actitud que contiene la proposición en el propio proceso de razonamiento, o no podríamos distinguir el razonamiento práctico del teórico. Por tanto, las reglas del razonamiento operan no sólo sobre los contenidos, sino sobre un par actitud-contenido, que denomina *contenido marcado*. Para expresar lingüísticamente un contenido marcado (ya que el razonamiento es explícito), empleamos *marcadores de actitud*. El capítulo 15 (“Explicit Reasoning”) analiza los marcadores de actitud presentes en la lengua inglesa, tales como los modos gramaticales, los marcadores adverbiales, y los marcadores descriptivos.

El último capítulo del libro (“Enkratic Reasoning”) responde la pregunta que motiva la obra: ¿Cómo funciona la disposición enkrática? El razonamiento enkrático, afirma Broome, tiene como premisa una creencia normativa, y concluye en una intención. Dado que el razonamiento es un proceso activo, concluye Broome, nos motivamos a nosotros mismos a hacer lo que creemos que debemos hacer.

*Rationality through Reasoning* contribuye de manera novedosa al debate acerca de la naturaleza de la racionalidad, y recoge gran parte de las respuestas que generó su artículo de 1999. A pesar de la variedad de la temática, el hilo argumental del libro no deja cabos sueltos, ni se enreda en discusiones superfluas. Por ello, esta obra resulta de interés para todos los interesados en la filosofía de la acción, y en la racionalidad en general, pues alterna reflexiones conceptuales de gran precisión con ejemplos y explicaciones que pretenden llegar a un público más amplio.

Miranda del Corral. CONICET – Universidad de Buenos Aires  
miranda.delcorral@filo.uba.ar

---

BURGE, TYLER

*Cognition Through Understanding. Self-Knowledge, Interlocution, Reasoning, Reflection. Philosophical Essays. Vol 3*, Oxford University Press, Oxford, 2013, 635 pp.

Tylor Burge (1946) es un conocido analítico racionalista especialista en Frege que con anterioridad ya ha publicado otros dos volúmenes de sus *Philosophical Essays*, a saber: *Truth, Thought, Reason: Essays on Frege* (2005) y *Foundations of Mind* (2007), y la monografía *Origins of Objectivity* (2010). Allí ha defendido el llamado *externalismo* y *anti-individualismo* de la *filosofía de la mente*, al modo de Frege, respecto de la necesidad de un mundo entorno contextual y de un nivel de control consciente compartido respecto de otras mentes. Por su parte *Conocimiento a través de la comprensión*, pretende justificar la *autoinmunidad de la razón* respecto de una posible corrección compartida de sus posibles errores. Esta propuesta habría sido resultado de un doble proceso que habría tenido lugar a lo largo de la filosofía del siglo XX, a saber:

a) La permanente vigencia del *racionalismo epistémico*, al menos en el ámbito de la lógica y de las matemáticas, especialmente después